

TÍTOL SUPERIOR DE DANSA	
<i>TÍTULO SUPERIOR DE DANZA</i>	
GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV	Curs / Curso
<i>GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV</i>	2020/2021

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Centre <i>Centro</i>	Conservatorio Superior de Danza de Valencia				
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	3º	Semestre <i>Semestre</i>	ANUAL
Caràcter de l'assignatura <i>Carácter de la asignatura</i> <small>bàsica, específica, optativa</small> <i>básica, específica, optativa</i>	Específica	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>		Castellano	
Matèria <i>Materia</i>	Organización, gestión y elaboración de Proyectos Artísticos				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Coreografía e Interpretación				
Departament <i>Departamento</i>	Coreografía e Interpretación				
Professorat <i>Profesorado</i>	Daniel Gómez Asensio				
e-mail professorat <i>e-mail profesorado</i>	gomez_danase@gva.es				

AVISO COVID-19
Avís COVID-19

Debido a la circunstancia excepcional de este curso académico, provocado por el COVID-19, esta guía docente es un documento abierto y flexible a cualquier modificación si las circunstancias sanitarias determinan un cambio en el sistema de enseñanza pasando a ser mixto u online. En este caso, dicha modificación se reflejará en un anexo que elaborará cada docente en cada una de las guías presentadas a a principio de curso



1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació
Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

De acuerdo con la ORDEN 25/2011, dice;

- Perfil profesional:

1. Debe ser un profesional altamente cualificado que dispone de los conocimientos y técnicas necesarios que le permiten desarrollarse como creador, coreógrafo e intérprete.
7. Debe analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad, planificando y organizando sus propuestas y proyectos artísticos.

Los conocimientos que se plantean en esta asignatura convergen mayoritariamente con los puntos 1 y 7 descritos en el perfil profesional del graduado o graduada en coreografía e interpretación, que hacen referencia por un lado a la figura de un profesional cualificado que disponga de los conocimientos adecuados para poder desarrollarse como creador y por otro a la capacidad que el alumno debe tener para analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad, planificando y organizando sus propuestas.

Esta asignatura es teórico – práctica y plantea el objeto de trabajo como un proceso artístico y a la vez empresarial, por lo que se pretende formar al alumno en cuestiones de gestión y producción cultural básica con las que se va a encontrar en el ámbito específico de su profesión, y que incluso puede derivar en una opción o salida profesional, es decir, convertirse en un gestor cultural, agente, programador o distribuidor de eventos escénicos, etc.

Por otro lado, la gestión y producción cultural son actividades donde el recurso fundamental para implementarlas son las personas, por lo que se considera muy importante que el alumno adquiera las capacidades y habilidades personales para trabajar en entornos multidisciplinares y dirigir equipos.

Esta Guía Docente se ajusta a la normativa y el soporte legal establecidos por:

- El Real Decreto 617/1995, de 21 de abril, por el cual se determinan los aspectos básicos del currículum de grado superior de las enseñanzas de régimen especial de música, se regula la prueba de acceso a estos estudios y se determina la carga lectiva global de las distintas especialidades.
- La Orden de 25 de junio de 1999 por la cual se establece el currículum del grado superior de las enseñanzas de Música.
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,
- El Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas artísticas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,
- La ORDEN 24/2011, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen y autorizan los planes de estudio de los centros de enseñanzas artísticas superiores de música dependientes del ISEACV, conducentes a la obtención del título de Graduado o Graduada en Música. [2011/11318]
- El Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, por el que se establece la ordenación de las



enseñanzas artísticas superiores y se determina el marco normativo para la implantación de los planes de estudio correspondientes a los títulos oficiales de graduado o graduada en las diferentes enseñanzas artísticas superiores de la Comunitat Valenciana,

- El Decreto 82/2009, de 12 de junio, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV)

1. OBJETIVOS GENERALES

- Conocer el contexto actual de la gestión escénica, su singularidad, especificidad y creciente importancia como acción socioeconómica.
- Adquirir conocimientos, herramientas y criterios básicos necesarios para la programación, producción y gestión de actividades escénicas.— capacidades de análisis conceptual, planificación, presupuesto, marketing, puesta en valor, difusión y evaluación—.
- Conocer las diferentes políticas culturales tanto en el ámbito local, como en el autonómico, nacional y europeo.
- Conocer métodos y herramientas para organizar y dirigir equipos humanos multidisciplinares que trabajen en el desarrollo de proyectos.
- Conocer los requisitos legales y fiscales para el desarrollo de un proyecto escénico y su aplicación práctica, así como el funcionamiento, características y puntos clave de la legislación de propiedad intelectual.
- Capacitar para la detección de las fuentes de financiación y la gestión de los recursos culturales en términos de dinamización y rentabilidad económica sostenible.
- Conocer las herramientas más importantes del mercado en la promoción y comercialización en los eventos escénicos, y las características propias del marketing escénico.
- Interiorizar la necesidad de llevar a cabo procesos de recogida y análisis de información de cara a la toma de decisiones en la gestión escénica.
- Conocer las implicaciones de las nuevas tecnologías y la innovación en las estrategias de marketing y comunicación.
- Fomentar la creatividad, el trabajo en equipo y la autonomía profesional.
- Atender al desarrollo de las capacidades necesarias que permitan una exacta valoración y comprensión del fenómeno artístico- escénico en sus múltiples aspectos teóricos, históricos, estéticos y sociales.

1.2 Coneixements previs *Conocimientos previos*

Al ser una asignatura cuyos conocimientos se imparten en tercer curso, se presupone que el alumno ya ha adquirido conocimientos teóricos y prácticos sobre la Danza, y que posee cierto juicio crítico a la hora de tomar decisiones artísticas y saber justificar el porqué de dicha elección.

Se valorará a los alumnos a principio de curso para conocer cuáles son sus conocimientos y experiencias previas sobre la producción y gestión cultural, siendo siempre el punto de partida de la asignatura la experiencia conjunta de la clase.



- Requisito académico obligatorio: prueba de acceso al grado.
- Requisito académico recomendable: Participación en la organización de actuaciones, en el funcionamiento interno de agrupaciones escénicas, y conocimientos básicos de ofimática y networking.
- Asignaturas que ha de cursar al mismo tiempo: las que corresponda en el currículo de tercer curso del grado.

2 Competències de l'assignatura Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011.
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011

Competencias transversales:

- CT1.** Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. (Mucho)
- CT2.** Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. (Mucho)
- CT4** Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT8** Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT14.** Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables. (Bastante)
- CT18.** Ser capaz de gestionar su propia actividad profesional. (Mucho)

Competencias generales:

- CG9.** Adquirir habilidades personales que incluyan el uso eficiente de las técnicas relacionadas con la gestión, producción, distribución y dirección de proyectos. (Mucho)
- CG10.** Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza. (Bastante)
- CG27** Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional

Competencias Específicas:

- CEC12.** Saber diseñar, organizar, planificar, realizar y evaluar procesos y/o proyectos artísticos. Dirigir, gestionar y producir procesos y/o proyectos artísticos. (Bastante)
- CEC16.** Desarrollar la capacidad, habilidad, y disposición para participar en un proceso creativo aportando recursos propios pudiendo combinarlos y compartirlos con flexibilidad, responsabilidad, sinceridad y generosidad en el trabajo colectivo. (Mucho)

**3 Resultats d'aprenentatge**
*Resultados de aprendizaje*RESULTATS D'APRENTATGE
*RESULTADOS DE APRENDIZAJE*COMPETÈNCIES RELACIONADES
COMPETENCIAS RELACIONADAS

El alumno, tras culminar con éxito el proceso de aprendizaje, deberá ser capaz de:

1. Distinguir las fases e identificar los agentes culturales que intervienen en el desarrollo de una idea creativa hasta que convierte en un producto cultural.

CT1,CT2,CT8,CT18,CG9,CEC12.

2. Investigar la imagen social de la Danza y desarrollar capacidades de análisis de las necesidades de los públicos de distintos contextos socioculturales para la realización de actividades escénicas

CT2, CT4, CT8, CG10, CEC12.

3. Situar adecuadamente el concepto y los contenidos del proceso de producción en su interrelación con el resto de las acciones - distribución, promoción y financiación - que intervienen en la creación de un espectáculo de danza.

CT8, CT18, CG9, CEC12.

4. Reconocer las características específicas del marketing para un producto cultural así como los canales de distribución adecuados según su naturaleza artística.

CT14, CG9, CG10, CEC16

5. Asimilar y aplicar el vocabulario técnico relacionado con la asignatura.

GC9,GC10,CEC12.

6. Saber gestionar sus conocimientos teóricos y razonar sus elecciones prácticas para elaborar programaciones escénicas adecuadas a distintos contextos socioculturales

CT1,CT2,CT3,CT8,CT18,CG9,CEC16

7. Haber desarrollado habilidades personales para gestionar o dirigir equipos y capacidades para liderar un proyecto de gestión cultural.

CT1,CT8,CT18,CG9,CEC16

8. Conocer procedimientos de organización de contenedores escénicos.

CT2,CG9,CG10,CEC12

9. Conocer los procedimientos formales y legales relacionados con el hecho escénico.

CT2,CT18,CG27,CEC12

4 Continguts de l'assignatura
Contenidos de la asignatura

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,...

Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...

1. Gestión Musical

Concepto de Cultura, Gestión y Gestión Cultural. Políticas Culturales Locales, autonómicas, nacionales y europeas. Agentes culturales. Interrelación entre Programación (Ensayos, planificación, contextualización), Producción y Gestión. Gestión de proyectos y autogestión. El Curriculum Vitae y la Entrevista de Trabajo.



2. Gestión de Recursos Humanos

La persona como recurso estratégico y ventaja competitiva. Gestión del conocimiento y capital humano. Dinámicas de las Entrevistas de Trabajo. Variables psicosociológicas del trabajo en equipo. Socialización en el grupo. Liderazgo y dirección participativa. La implicación y el compromiso organizacional. Autorealización y Autonomía. Comunicación Interna y Feedback. Negociación. Sinergias.

3. Comunicación y Marketing Cultural

Características propias. Producto y Servicio. Promoción, difusión y comunicación. Comunicación, visibilidad y publicidad. Comunicación interna y comunicación externa. Imagen y Plan de Comunicación. Las redes sociales y las nuevas tecnologías en la promoción. Relaciones con la prensa. Ética. Segmentación y posicionamiento. Importancia de la información para la toma de decisiones.

4. Marco Jurídico y Legal (1): Formas Jurídicas y Contratos

Formas jurídicas aplicables a artistas e instituciones culturales. El asociacionismo cultural y las organizaciones no lucrativas como motor económico. Compraventa de Servicios. Formas de Contratación laboral y mercantil de artistas y grupos. Gestión fiscal de IVA, IRPF y Seguridad Social. La protección de datos.

5. Marco Jurídico y Legal (2): El Producto y la Propiedad Intelectual

Marco jurídico y aspectos legales de autores, intérpretes y artistas. Ley de Propiedad Intelectual. Derechos de autor. Derechos de arreglo. El plagio. El compositor y el intérprete ante la industria musical. La edición musical. El productor y el proyecto de producción musical. Coproducción. Derechos del intérprete. Partituras: adquisición, alquiler y uso. Grabación y difusión pública. Las entidades de gestión colectiva de la propiedad intelectual y sus implicaciones en el sector musical. Derechos de autor y nuevas tecnologías, evolución y nuevos retos.

Los bloques temáticos 1 y 2 se impartirán en el primer cuatrimestre.

Los bloques temáticos 3, 4 y 5 se impartirán en el segundo cuatrimestre.



5 Activitats formatives <i>Actividades formativas</i>			
5.1 Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS <i>ACTIVIDADES</i>	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en n° hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en n° horas o ECTS)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	1,2,3,4,7,8,9	44
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	1,2,5,6,7,8	16
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	5,6,7	10
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	1,2,3,4,7,8,9	4
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	TODOS	6
SUBTOTAL			80
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS <i>ACTIVIDADES</i>	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en n° hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en n° horas o ECTS)</i>
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	1,2,3,4,5,8,9	35
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	2,6,7	25
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>	1,6,7,8	10
SUBTOTAL			70
TOTAL			150



6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació

Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
EVALUACIÓN CONTINUA (75% asistencia) – Lista del control de asistencia – Seguimiento del alumno (Portafolio o Cuaderno de aula). – Actividades, conferencias, estudios de caso realizados en horario de clase – Trabajos dirigidos: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos Parciales 50% (10% cada trabajo) • Defensa oral de los trabajos 25% (5% cada trabajo) 	R7	10%
	R1,R2,R5,R6	10%
EVALUACIÓN NO CONTINUA (menos del 75% de asistencia) – Trabajo Final: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo Final 50% • Defensa oral 25% 	R1,R7,R8,R9	5%
	R3,R4,R5,R7,R8,R9	75%
		100%
		75%

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

Consideraciones generales

Los contenidos impartidos en esta asignatura son teóricos prácticos. Se considera como objetivo principal del proceso de aprendizaje de la misma la adecuada transformación, por parte del alumno, de la información recibida en conocimiento adquirido. Por ello se recomienda al alumno, para su correcto desarrollo profesional, la opción de evaluación continua. Para poder optar a la nota máxima, el alumno deberá asistir, como mínimo, a un 75% de las clases presenciales.

Evaluación continua:

Se evaluará:

A) Mostrar interés participativo y aprovechamiento en las actividades de clase propuestas:

1. Compromiso y motivación del alumno: presencialidad igual o mayor 75% de las clases.
2. Participación activa en clase (estudios de caso, debates, trabajos en grupo, ponencias...) y el compromiso con las tareas semanales y las actividades planteadas dentro de la asignatura que tengan lugar fuera del horario lectivo.



3. Habilidades personales para auto gestionarse y liderar proyectos culturales.
4. Elaboración, exposición y entrega de los trabajos parciales en la fecha prevista.
5. Redacción clara y sintetizada de los trabajos, así como una estructura coherente y presentación adecuada. (Escrito)
6. Capacidad de expresar y comunicar su trabajo de manera concisa, entendible y razonada.(Oral)
7. Análisis de diferentes programaciones, proyectos y actividades escénicas realizadas en la ciudad (Análisis de Casos de éxito), o a través de materiales videográficos.

B) Poner en práctica los conocimientos y técnicas adquiridos mediante la realización de las diferentes fases de un proyecto de gestión escénica completo, elaborado personalmente por cada alumno:

Trabajos Parciales – 1er Cuatrimestre

1. Elaboración de un **Curriculum propio** atendiendo a los criterios de un plan de comunicación personal, y adecuado a una situación concreta.
2. Realización de un simulacro de **Entrevista** personal según el CV del alumno, tanto en la posición de entrevistado como de entrevistador.

Trabajos Parciales – 2º Cuatrimestre

3. Elaborar un **Organigrama** de la organización gestora (equipo) de un proyecto escénico donde se especifique el reparto de todas las tareas de Producción.
4. Elaborar un **plan de comunicación** para un proyecto escénico, que incluya estrategias de difusión, canales, propuestas de diseño, etc, y un **Cronograma** de todas las actividades de Comunicación y Producción.
5. Definir las **relaciones jurídicas** que se establecen con el equipo y con el personal necesario de un proyecto escénico, detallando todos los derechos de **propiedad intelectual** que se deriven del proyecto y los procedimientos para gestionar los permisos necesarios.

Trabajo Final (mayo)

6. Diseño, elaboración y presentación pública de una **Memoria final** de los trabajos parciales realizados durante el curso, revisados y rediseñados para su cohesión dentro de un mismo proyecto escénico (formato digital).
7. (Optativo) Apoyo del proyecto mediante la realización de un Blog, página Web o página personal en medios online.

Evaluación no continua:

El alumno que no iguale o supere el 75% de asistencia deberá presentar un trabajo de cada una de las diferentes facetas que intervienen en la gestión de cualquier proyecto cultural (La marca, la planificación, el análisis del producto y su contextualización, la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios, los aspectos jurídicos y gestión de derechos que se deriven, un análisis del espacio contenedor del proyecto escénico, y el plan de comunicación adecuado a las características del proyecto).

El alumno deberá preparar y asistir a la defensa oral del trabajo presentado. En ningún caso dicho alumno podrá superar la nota máxima de 7.5, ya que el resto de evaluaciones no se pueden



realizar al no asistir a clase.

Tanto para la evaluación continua como la no continua se considera la asignatura aprobada a partir de un 5.

- Nota: *Si por circunstancias excepcionales (trabajo, enfermedad...) un alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, y no se sintiera preparado para presentarse a la asignatura, deberá solicitar la concesión del NP al centro y la Comisión de Coordinación Docente y el Director decidirán sobre el mismo. Si no se solicita, o no se obtiene, ese alumno será evaluado con el procedimiento de evaluación no continúa especificado en el apartado 6.1 de esta GD.

6.3 **Sistemas de recuperació** *Sistemas de recuperación*

En la convocatoria extraordinaria el alumno deberá presentar un trabajo por escrito del proceso de creación, producción, distribución, promoción y exhibición de un espectáculo de Danza, teniendo en cuenta cada una de las diferentes facetas que intervienen en la gestión del mismo (La marca, la planificación, el análisis del producto y su contextualización, la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios, los aspectos jurídicos y gestión de derechos que se deriven, un análisis del espacio contenedor del proyecto escénico, y el plan de comunicación adecuado a las características del proyecto), así como preparar y asistir a la defensa oral del trabajo presentado. En esta convocatoria, el alumno podrá alcanzar un 75% sobre la nota de calificación.

Bibliografia

7 *Bibliografía*

- AMORÓS, Andrés y DÍEZ BORQUE, José M. (coords.), *Historia de los espectáculos en España*, Madrid, Castalia, 1999.
- ANDER-EGG, Ezequiel y AGUILAR, M^a José, *Cómo elaborar un proyecto*, Buenos Aires, Lumen/Humanitas, 2000.
- ARIÑO, A. (1997), *La sociología de la cultura. La construcción simbólica de la sociedad*, Ariel, Barcelona.
- BONET, Lluís, CASTAÑER, Xavier y FONT, Josep, *Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos*, Barcelona, Ariel, 1999.
- BOURDIEU, Pierre, *La distinción; criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1988.
- BUENO, Gustavo, *El mito de la cultura*, Madrid, Prensa Ibérica, 1996.
- BURACK, E.H. (1990) *Recursos humanos. Una orientación estratégica*. Madrid: Díaz de Santos.
- CARAVACA, RUBÉN, *La gestión de las músicas actuales*, 2013, en <http://goo.gl/D5moka>
- COLBERT, F, Y CUADRADO, M. 2010. *Marketing de las artes y la cultura*. 4^a impresión. Editorial Ariel. Barcelona.
- CUADRADO, M. (ed.). 2010. *Mercados culturales. Doce estudios de marketing*. Editorial UOC. Barcelona.
- D. ANZIEU Y J. I. MARTIN. *Dinámica de los Grupos pequeños*.
- DRÖSSER, Christoph, *La seducción de la música: los secretos de nuestro instinto musical*, Barcelona, Ariel, 2012.
- FERNÁNDEZ-MOLINA, J. C. "Los límites al derecho de autor en las licencias de información electrónica: la necesidad de una reforma legal". (accesible en:



www.badinfo.apbad.pt/congresso8/comm7.pdf).

GIL RODRÍGUEZ, FRANCISCO. *Procesos y Funcionamiento Organizacional*.

GÓMEZ ASENSIO, Daniel. La Gestión Cultural en las Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana. *Culturas. Revista de Gestión Cultural*, [S.I.], v. 2, n. 1, p. 39-66, jun. 2015. ISSN 2386-7515. Disponible en: <<http://polipapers.upv.es/index.php/cs/article/view/3526>>. Fecha de acceso: 08 dic. 2015 doi: <http://dx.doi.org/10.4995/cs.2015.3526>.

HERNÁNDEZ FLORES, CARLOS; MARTÍNEZ-VILANOVA MARTÍNEZ, RAFAEL. *Equipos de alta implicación. Una orquesta bien armonizada*.

HORINE, Gregory, *Gestión de proyectos*. Anaya, Madrid, 2005.

TORRES MULAS, Jacinto. "Documentación musical: fondos y servicios en las universidades públicas madrileñas". En: *Revista general de información y documentación*, Vol. 5, Nº 2, 1995, pp. 185-194.

TORRES MULAS, Jacinto. "El documento musical: ensayo de tipología". En: *Cuadernos de documentación multimedia*, Nº. 10, 2000 (Ejemplar dedicado a: I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, historia y metodología de la documentación en España (1975-2000)).